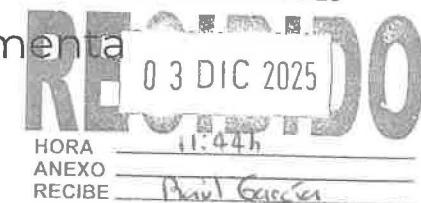




DIP. Francisca Castro Armenta



## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

Quien suscribe, la **Diputada Francisca Castro Armenta**, miembro del Grupo Parlamentario de MORENA de esta 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Pleno Legislativo con el fin de presentar Iniciativa con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA CONOCER CUÁL FUE EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DURANTE EL AÑO 2025 EN EL ESTADO, Y CUÁLES SERÍAN LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE SE IDENTIFICARON DURANTE EL AÑO.**

### OBJETIVO

Hacer una atenta solicitud de información a la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas sobre el crecimiento y la generación de empleos durante el año 2025, así como las principales problemáticas identificadas en dicho periodo, con el propósito de fortalecer el análisis legislativo y la formulación de políticas públicas que garanticen la estabilidad laboral, impulsen la competitividad económica y promuevan el bienestar social de la población tamaulipecana.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empleo constituye uno de los indicadores más relevantes para medir el bienestar de la población y el dinamismo económico de las entidades federativas. A nivel mundial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que el año 2025 se caracteriza por una recuperación desigual del mercado laboral tras los efectos de la pandemia de



## DIP. Francisca Castro Armenta

COVID-19 y las transformaciones tecnológicas aceleradas.<sup>1</sup> La automatización, la digitalización y la transición energética han generado nuevas oportunidades de empleo, pero también han planteado retos en términos de capacitación, inclusión y sostenibilidad.

De acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el empleo formal y la generación de nuevas oportunidades laborales son factores determinantes para reducir la pobreza y la desigualdad.<sup>2</sup> Sin embargo, también se han identificado problemáticas recurrentes como la informalidad, la precariedad salarial y la falta de acceso a la seguridad social, que afectan de manera particular a las y los trabajadores en sectores estratégicos como la agricultura, la industria manufacturera y los servicios.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha revisado su pronóstico mundial de empleo para 2025, proyectando la creación de 53 millones de puestos de trabajo en lugar de los 60 millones estimados anteriormente. Esto se traduce en una reducción del crecimiento mundial del empleo del 1,7 % al 1,5 % este año. Esta caída que equivale a unos siete millones de empleos adicionales menos refleja una perspectiva económica mundial revisada a la baja, ya que se espera un crecimiento del PIB del 2,8 %, inferior a la proyección anterior del 3,2 %.<sup>3</sup>

En el contexto nacional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que al cierre de 2025 la población económicamente activa ascendió a 61.1 millones de personas, de las cuales 59.7 millones se encontraban ocupadas y 1.4 millones en busca de empleo. La tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.1%, reflejando estabilidad,

<sup>1</sup> Organización Internacional del Trabajo, La recuperación del mercado laboral pierde fuerza, según un nuevo informe de la OIT, [https://www.ilo.org/es/resource/news/la-recuperacion-del-mercado-laboral-pierde-fuerza-segun-un-nuevo-informe-de#:~:text=2025%20Tendencias%202025%20Orecuperaci%C3%B3n%20del%20mercado%20laboral%20 pierde%20fuerza%20seg%C3%BAn%20nuevo,la%20Organizaci%C3%B3n%20Internacional%20de%20Trabajo.&text=GINEBRA%20\(OIT%20Nulicias\)%20E%2880%93%20La,dificultades%20para%20crear%20empleos%20decentes](https://www.ilo.org/es/resource/news/la-recuperacion-del-mercado-laboral-pierde-fuerza-segun-un-nuevo-informe-de#:~:text=2025%20Tendencias%202025%20Orecuperaci%C3%B3n%20del%20mercado%20laboral%20 pierde%20fuerza%20seg%C3%BAn%20nuevo,la%20Organizaci%C3%B3n%20Internacional%20de%20Trabajo.&text=GINEBRA%20(OIT%20Nulicias)%20E%2880%93%20La,dificultades%20para%20crear%20empleos%20decentes).

<sup>2</sup> INEGI, INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO, chrome-extension://efaidnbmnnibpcajcgclefndmka/jhttps://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/IOE/IOE2024\_02.pdf#:~:text=Caracter%C3%ADsticas%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20ocupada%20En%20enero,que%20en%20el%20mismo%20periodo%20de%20comparaci%C3%B3n.

<sup>3</sup> Organización Internacional del Trabajo, La previsión de empleo mundial se reduce en hasta 7 millones de puestos de trabajo en 2025 en un contexto de creciente incertidumbre, <https://www.ilo.org/es/resource/news/la-prevision-de-empleo-mundial-se-reduce-en-hasta-7-millones-de-puestos-de>



## DIP. Francisca Castro Armenta

pero la informalidad laboral alcanzó el 54.4% de la población ocupada.<sup>4</sup> Además, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mostró que sectores como la manufactura enfrentaron una disminución del empleo en 1.78% respecto al año anterior, lo que evidencia la necesidad de políticas diferenciadas para cada sector productivo.

El director general del Seguro Social informó que de enero a octubre se generaron 400 mil puestos de trabajo afiliados al Instituto. Destacó que las mujeres representan el 40.6 por ciento del empleo formal, con 9 millones 195 mil 810 trabajadoras afiliadas; en 2025 se han generado 100 mil nuevos empleos.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que al 31 de octubre el país alcanzó 22 millones 639 mil 50 puestos de trabajo, segunda cifra más alta en la historia desde que se tiene registro, “esto habla de la solidez respecto al crecimiento en términos del empleo formal”.

Durante su intervención en la conferencia en Palacio Nacional que encabezó la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el titular del IMSS dijo que en octubre se crearon 198 mil 454 puestos, el tercer registro más alto en la historia.

Además, dijo, que de enero a octubre de 2025 se han generado 400 mil puestos de trabajo, lo que equivale a una tasa de 1.8 por ciento y que no considera el programa piloto para el registro de personas trabajadoras de plataforma, por lo que estas cifras pueden incrementarse.

Zoé Robledo explicó que el aumento del salario mínimo incentiva un alza en el salario base de cotización; el salario promedio de una persona trabajadora registrada en el IMSS alcanzó 623.50 pesos diarios, una tasa de incremento de 7.4 por ciento en los últimos 12 meses, que son 43 pesos más sobre el salario base de cotización.

---

<sup>4</sup> INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE), chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgjclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025\_08.pdf



## DIP. Francisca Castro Armenta

El director general del IMSS detalló que del total de puestos registrados, el 87.4 por ciento corresponde a empleos permanentes, alcanzando 19 millones 777 mil 386 trabajadores con esta condición, la cifra más alta registrada en cualquier mes desde que se tiene registro. Precisó que durante octubre del presente año el empleo formal mostró un desempeño positivo en todos los sectores económicos y alcanzó un incremento total de 198 mil 454 nuevos puestos de trabajo.

Destacó que las mujeres representan ya el 40.6 por ciento del empleo formal, con 9 millones 195 mil 810 trabajadoras afiliadas. En el último año se han generado 100 mil nuevos puestos para mujeres, lo que refleja un avance sostenido hacia una mayor inclusión laboral con seguridad social.<sup>5</sup>

En Tamaulipas, la generación de empleos formales y el crecimiento económico durante el año 2025 han mostrado avances, pero también retos significativos que deben ser atendidos con información precisa y oficial.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, establecen en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 la necesidad de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las personas. Este compromiso internacional obliga a los estados a generar marcos normativos y políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de las y los trabajadores, asegurando que las acciones gubernamentales se orienten hacia la sustentabilidad y la equidad.

La solicitud de información no solo responde a una necesidad administrativa, sino que constituye una herramienta estratégica para la planeación estatal. Conocer las cifras oficiales permitirá identificar los sectores con mayor dinamismo, como la industria

<sup>5</sup> Gobierno de México, IMSS registra la segunda cifra más alta de empleo en su historia, más de 22.6 millones de puestos de trabajo: Zoé Robledo, <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202511/557>



## DIP. Francisca Castro Armenta

automotriz, la maquila y los servicios, así como aquellos que enfrentan rezagos, como la agricultura y el comercio informal. Además, permitirá evaluar el impacto de programas de empleo juvenil, de inclusión laboral para mujeres y de capacitación técnica, vinculando la política laboral con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible.

La vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es clara. El ODS 8 plantea la necesidad de promover el trabajo decente y el crecimiento económico, mientras que el ODS 1 busca poner fin a la pobreza en todas sus formas. La información solicitada permitirá evaluar el grado de cumplimiento de estos objetivos en Tamaulipas y orientar acciones hacia la reducción de la pobreza laboral, la mejora de las condiciones de trabajo y la inclusión de grupos históricamente marginados.

La Secretaría del Trabajo, al proporcionar datos precisos y actualizados, permitirá que esta Legislatura ejerza su función de control y evaluación de las políticas públicas, asegurando que las decisiones se tomen con base en evidencia y no en estimaciones. Asimismo, permitirá fortalecer la coordinación con el sector privado, las organizaciones sociales y los municipios, generando sinergias que impulsen el desarrollo económico y social de la entidad.

### **MARCO NORMATIVO VIGENTE**

El marco normativo vigente en Tamaulipas en materia laboral se encuentra alineado con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y las disposiciones locales que regulan las relaciones obrero-patronales. En el ámbito estatal, la Secretaría del Trabajo de Tamaulipas es la autoridad encargada de aplicar y vigilar la normatividad laboral, asegurando el cumplimiento de los derechos de las y los trabajadores. Este marco se complementa con las reformas federales en materia de seguridad social, igualdad de género y derechos laborales, así como con los compromisos internacionales asumidos por México en la Organización Internacional del



DIP. Francisca Castro Armenta

Trabajo (OIT) y la Agenda 2030 de la ONU, que promueven el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, la que suscribe, con el debido respeto, me permito someter la presente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO a la consideración y votación de este H. Pleno Legislativo, por lo que, se propone el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Trabajo del Estado de Tamaulipas, para conocer cuál fue el crecimiento y la generación de empleos durante el año 2025 en el Estado, y cuáles serían las principales problemáticas que se identificaron durante el año.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA